MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS,** miembro del Grupo Parlamentario Avanza País**,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo,

CONSIDERANDO:

Que, el Diario Expreso se fundó un 24 de octubre de 1961 en la antigua calle Orejuelas, distinguiendo el emblemático jirón Ica como un punto de referencia y encuentro de los principales periodistas del Perú.

Que, el nombre "Ex-preso" surge como un grito de esperanza debido a que tres de los miembros del primer comité de colaboradores de este diario, Guillermo Hoyos Osores, Manuel Mujica Gallo y Fernando Belaunde Terry, estuvieron presos por sus ideas libertarias durante la dictadura de Odría[1].

Que, en aquellos años cuando la televisión recién ingresaba a nuestro país, muchos periódicos tenían marcadas diferencias ideológicas y no había una efectiva objetividad en la labor informativa, por lo que el Diario Expreso nació como un periódico distinto, de formato más ágil y ameno, cuyo objetivo ha sido siempre constituirse como una fuente confiable de información, además de servir como tribuna a periodistas de todas las tendencias con vocación de servicio y profesionalismo, incluyendo de esta manera a los sectores más populares.

Que, con gran espíritu pluralista de renovación y coraje, Don Manuel 'Manongo' Mujica Gallo convocó a un grupo de intelectuales, periodistas y políticos con los que inició el sueño de crear un nuevo diario, el cual posteriormente entregaría al joven Manuel Ulloa Elías, respetado político y empresario, quien se encargó de guiar el camino del Diario Expreso[2].

Que, el Diario Expreso fue también una víctima de la represión del gobierno militar, siendo clausurado el 31 de octubre de 1968 y posteriormente expropiado en marzo

[1] Tal como reveló la escritora Mariví Mujica Pinilla, hija del fundador de este medio, y por el antropólogo Ramón Mujica Pinilla
[2] https://www.expreso.com.pe/sobre-nosotros/

de 1970, hecho que se revirtió con el retorno a la democracia en julio de 1980, fecha en la que Manuel Ulloa volvió a asumir la dirección del Diario y continuó con su trabajo en pro del derecho de la información de todos los peruanos.

Que, en la actualidad, Expreso es un diario ágil y moderno dirigido por Antonio Ramírez Pando, quien junto a un grupo de calificados profesionales informan diariamente a todos sus lectores, de manera imparcial y objetiva, de los principales acontecimientos políticos, económicos y sociales.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente y efusivo saludo a todos los periodistas, reporteros, redactores y personal en general del Diario Expreso, al celebrarse este 24 de octubre de 2022 su 61° aniversario de fundación.

SEGUNDO: Felicitar a todo el personal del Diario Expreso por la dedicada labor que durante 61 años vienen realizando en defensa de la libertad de prensa y expresión, informando de manera clara y objetiva a todos sus lectores.

TERCERO: Remitir la presente Moción de Saludo al Director del Diario Expreso, señor ANTONIO RAMÍREZ PANDO, y por su intermedio saludar a todos los miembros directivos y colaboradores de dicho medio de información.

Lima, 21 de octubre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2022 13:23:54-0500

Digitally signed by Congresal Patricia Rosa Chirinos Venegas